

ACUERDO del Consejo de Gobierno celebrado el 26 de febrero de 2013 por el que, a propuesta del Vicerrectorado de Profesorado, se modifica la normativa para establecer la condición de Colaborador Honorífico en la UCLM.

El Vicerrectorado de Profesorado, presenta para su aprobación, si procede, la modificación de la normativa para establecer la condición de Colaborador Honorífico en la UCLM.

Se aprueba por asentimiento.

El contenido de la modificación, lo podrá consulta a través de la página web de Secretaria General, en la siguiente dirección: [Contenido de la modificación de la normativa para establecer la condición de Colaborador Honorífico en la UCLM](#)

ACUERDO del Consejo de Gobierno celebrado el 26 de febrero de 2013 por el que, a propuesta del Vicerrectorado de Profesorado, se nombra a distintos Colaboradores Honoríficos.

El Vicerrectorado de Profesorado, presenta para su aprobación, si procede, el nombramiento de Colaboradores Honoríficos, relacionados a continuación:

- **D. Isidro Sánchez Sánchez**, a propuesta del Departamento de Historia y la Facultad de Letras de Ciudad Real.
- **D. Conrado López Gómez**, a propuesta del Departamento de Ingeniería Química y la Facultad de Ciencias Ambientales y Bioquímica de Toledo
- **D. Gervasio Fernández Riol**, a propuesta del Departamento de Ciencia Jurídica y Derecho Público y de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo

Son aprobados por asentimiento.

El contenido íntegro de la propuesta se puede consultar a través de la página web de Secretaría General, en la siguiente dirección: [Documentación peticiones como Colaboradores Honoríficos.](#)

ACUERDO del Consejo de Gobierno celebrado el 26 de febrero de 2013 por el que, a propuesta del Vicerrectorado de Profesorado, se aprueba la modificación de plazos y procedimientos del Incentivo a la Calidad del PDI para la convocatoria 2013.

El Vicerrectorado de Profesorado, presenta para su aprobación, si procede, la modificación de plazos y procedimientos del Incentivo a la Calidad del PDI para la convocatoria 2013.

Se aprueba por asentimiento.

El contenido íntegro de la propuesta se puede consultar a través de la página web de Secretaría General, en la siguiente dirección: [Contenido de la modificación en el incentivo a la calidad del PDI 2013.](#)